Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACION

REF.: Locación de Inmueble N° 01/2012, Renovación de Alquiler de Pisos 1 y 2 Edificio Nuestra Señora - ID N° 234017.

FECHA: 20 de marzo de 2012

I. ANTECEDENTES:

Por Resolución Nº 61/2012 de fecha 6 de marzo de 2012, se autoriza realizar el llamado para contratar bajo la modalidad Locación de Inmueble, la Renovación de Alquiler de Oficinas para el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), en el Edificio Nuestra Señora (Piso 1 y Oficina de Piso 2).

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 06/2012, el día 19 de marzo de 2012, siendo las 13:00 horas, se procedió a la apertura de los Sobres Oferta presentados para la Contratación de referencia, en presencia de los funcionarios del IPTA mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

ÍTEM	LOCAL	PROPIETARIO	CANON MENSUAL Gs. c/IVA	PRECIO TOTAL ANUAL Gs. c/IVA
1	Alquiler del Piso 1 Edificio Nuestra Señora	María Helena Espínola de Vuyk	4.100.000.-	49.200.000.-
2	Alquiler Oficina en Piso 2 Edificio Nuestra Señora	Silvia Beatriz Espínola de Lobo	2.000.000.-	24.000.000.-

Conforme lo establecido en la Carta Invitación la adjudicación será por ítem, y los contratos tendrán vigencia de 12 meses, según detalle:

- Para el ítem 1 – Alquiler del Piso 1 del Edificio Nuestra Señora, será de 12 (doce) meses contados a partir del 1 de febrero de 2012.
- Para el ítem 2 – Alquiler de Oficina en el Piso 2 del Edificio Nuestra Señora, será de 12 (doce) meses contados a partir del 1 de enero de 2012.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, concluyéndose que todos los oferentes han presentado en forma correcta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos, conforme siguiente Tabla.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	María Helena Espínola de Vuyk	Silvia Espínola de Lobo
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07	CUMPLE	CUMPLE
h) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
i) Fotocopia simple del Título de Propiedad del Inmueble.	CUMPLE	CUMPLE

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose conforme detalle en Cuadro Comparativo de Ofertas, que ninguna de ellas presenta errores.

El canon mensual ofertado para el alquiler de las oficinas, no presenta variación respecto a los montos indicados en el Dictamen UOC Nº 01/12, conforme se resume a continuación.

ÍTEM 1 – ALQUILER PISO 1 EDIFICIO NUESTRA SEÑORA

Código Catalogo	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA incluido)
80131502-001	Alquiler Piso 1 Edificio Nuestra Señora, incluyendo 1 cochera en el Sub-Suelo del Edificio, Superficie 270 m2.	mes	12	4.100.000	**49.200.000**

ÍTEM 2 – ALQUILER OFICINA EN PISO 2 EDIFICIO NUESTRA SEÑORA

Código Catalogo	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA incluido)
80131502-001	Alquiler Oficina en Piso 2 Edif. Nuestra Señora. Superficie 135 m2.	mes	12	2.000.000	**24.000.000**

El monto total a contratar asciende a la suma de Gs. 73.200.000 (Guaraníes sesenta y tres millones doscientos mil) IVA incluido, para lo cual se cuanta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 18/2012.

IV. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar las ofertas solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la invitación; se recomienda adjudicar el presente procedimiento de Locación de Inmueble Nº 01/2012 "Renovación de Alquiler de Pisos 1 y 2 Edificio Nuestra Señora", con vigencia de 12 (doce) meses y por un monto total 73.200.000 (Guaraníes sesenta y tres millones doscientos mil), conforme al siguiente detalle:

Ítem	DESCRIPCIÓN	PROPIETARIO	U.M.	CANT.	CANON MENSUAL Gs. (IVA incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA incluido)
1	Alquiler Piso 1 Edificio Nuestra Señora, incluyendo 1 cochera en el Sub-Suelo del Edificio, Superficie 270 m2.	María Helena Espínola de Vuyk (RUC 535671-7)	mes	12	4.100.000	**49.200.000**
2	Alquiler Oficina en Piso 2 Edif. Nuestra Señora. Superficie 135 m2.	Silvia Espínola de Lobo (RUC 587068-2)	mes	12	2.000.000	**24.000.000**

Se anexan los siguientes documentos: Actas de Apertura de Ofertas Nº 06/2012, Dictamen UOC Nº 01/12, Resolución Nº 61/2012 y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 28 del 3 de febrero de 2012.

Arq. CARLOS TOMASSONE
Responsable UOC

Abg. DELIA H. GUERRERO
Abg. Dictaminante

Lic. WILMA WIEMANN
Secretaria Privada Presidencia

Lic. LAURA R. CÉSPEDES
Asistente de Auditoría Interna